



Secció V. Anuncis
Subsecció segona. Altres anuncis oficials
ADMINISTRACIÓ GENERAL DE L'ESTAT
SERVEI PÚBLIC D'Ocupació Estatal

8818***Comunicacions i/o resolucions de percepcions Indegudes de prestacions per desocupació i extinció del dret a les mateixes***

Remisión de notificación de percepción indebida de prestaciones por desempleo y propuesta de extinción de las mismas de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/92

Por esta Dirección Provincial se ha iniciado Expediente Administrativo para el reintegro de prestaciones por desempleo indebidamente percibidas y la extinción de las mismas, contra los interesados que a continuación se citan y los motivos que así mismo se relacionan. Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndoles que deberán reintegrar dicha cantidad indebidamente percibida en la cuenta núm. IBAN ES51 0049 5103 71 2516550943 de el Banco Santander a nombre de este Organismo debiendo devolver copia del justificante de ingreso a su Oficina de Empleo.

De no estar conforme con lo anterior deberá formular por escrito ante el Director Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal las alegaciones que estime pertinentes en el plazo de 15 días de acuerdo con lo dispuesto en el nº 4 del art. 37, del Reglamento General sobre el Procedimiento para la imposición de sanciones por infracciones de orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social (Real Decreto 928/98, de 14 de Mayo. BOE nº 132 de 3 de junio.)

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los expedientes reseñados, estarán a su disposición por el plazo de 15 días en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal.

Palma de Mallorca, 14 de maig d e2014

LA DIRECTORA PROVINCIAL

Sonia Barranco Álvarez



**Relación de notificación de percepción Indevida de prestaciones por desempleo y propuesta de extinción de las mismas de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/92**

Interesado	NIF/NIE	Expediente	Importe	Período	Motivo
RODRIGUEZ MENDOZA JUANA	41691889L	07201400001450	3.310,89	09/05/2009 23/03/2010	EXCLUSION DEL DERECHO A PERCIBIR PRESTACION O SUBSIDIO POR DESEMPLEO POR UN PERIODO DE 12 MESES.
OUZZANI THAMI ABDELOUAHID	X6352212A	07201400001244	2.556,00	01/06/2010 30/11/2010	EXTINCION POR INFRACCIÓN MUY GRAVE
JANNUS EL MORABET FENNA	45370339X	07201400001478	5.722,60	25/06/2010 07/08/2011	EXCLUSION DEL DERECHO A PERCIBIR PRESTACION O SUBSIDIO POR DESEMPLEO POR UN PERIODO DE 12 MESES.
MONTALVAN RUIZ CLEMENTINA	X7844560L	07201400001476	8.903,40	28/04/2010 27/01/2012	EXCLUSION DEL DERECHO A PERCIBIR PRESTACION O SUBSIDIO POR DESEMPLEO POR UN PERIODO DE 12 MESES.
IGBEBOR MARIA	X6367833F	07201400001452	6.371,18	17/06/2009 07/06/2011	EXCLUSION DEL DERECHO A PERCIBIR PRESTACION O SUBSIDIO POR DESEMPLEO POR UN PERIODO DE 12 MESES.
DAVID KATE	X3619174D	07201400001462	10.353,96	09/03/2009 15/11/2011	EXCLUSION DEL DERECHO A PERCIBIR PRESTACION O SUBSIDIO POR DESEMPLEO POR UN PERIODO DE 12 MESES.
EL KHALLOUIQUI HAMID	X6856992W	07201400001153	2.138,85	24/09/2009 23/11/2010	EXTINCION POR INFRACCIÓN MUY GRAVE

